



Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Recursos Fiscales

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestario :	2025-F-03287	No. Suficiencia :	180499
No. Requisición :	3370 - 2025	Fecha Autorización :	21/04/2025
No. Solicitud :	67894	Oficio de Solicitud :	0133
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A MANTENIMIENTOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Clave Programatica	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021	3540100 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LA	92,661.96	
Suficiencia Autorizada :	92,661.96		

BIENES

REQUISICION No.: 3370 - 2025

No. de Partidas: 7		No. de Artículos: 10		Importe Total: 92,661.96		
Part.	Clave Bien	Descripción Bien	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2025146998-1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MILLI Q ZWMQCTUE0.	35401	SERV.	1.00	4,591.28
2	2025146998-2	CALIBRACION MILLI Q ZWMQCTUE0.	35401	SERV.	1.00	10,269.48
3	2025146998-3	VZN2.	35401	SERV.	1.00	11,876.08
4	2025146998-4	.Q GARD 1 NO CAT QFRD00R1	35401	SERV.	2.00	16,720.24
5	2025146998-5	QUANTUM EX NO CAT QTUM000EX.	35401	SERV.	2.00	17,216.72
6	2025146998-6	UV LAMP FOR MQ CENTURY NO CAT ZMQUVLP01.	35401	SERV.	1.00	17,738.72
7	2025146998-7	BIOPACK UF CARTRIDGE NO DE CAT COUFB1001.	35401	SERV.	2.00	14,249.44

Registró

MARCOS RANGEL TRUJANO
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó

C.P. LESLIE BERENICE DIONICIO GONZALEZ
JEFA DE PROYECTOS DE EJERCICIO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

Autorizó

LIC. SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

- * El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
 - La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.